

Nota de Prensa N° 29
Julio/2018

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC ACLARA SOBRE AERONAVE CESSNA CP-2571

La Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC aclara en relación a algunas afirmaciones vertidas, sin conocer ni poseer la verdad material de la aeronave Cessna C-207A SKYWAGON (llamado en Bolivia – Lagarto) con matrícula CP-2571, al respecto manifiesta a la opinión pública del Estado Plurinacional de Bolivia que:

La misión de la DGAC, es “Planificar, Normar y Fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la constitución, las leyes, convenios internacionales, reglamentos, planes y políticas sectoriales para mantener altos niveles de seguridad operacional de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país”; es decir, se refiere **al uso lícito de aeronaves**, en cuanto al control de otras actividades relacionadas a la aviación civil existen diferentes instituciones públicas legalmente constituidas en el Estado boliviano, que se encuentran trabajando intensamente para el cumplimiento de sus objetivos.

La DGAC en el marco de sus competencias, el 12 de septiembre de 2012 mediante Resolución Administrativa No. 486, inscribió en la Dirección de Registro Aeronáutico Nacional la aeronave Marca Cessna C-207A, Número de Serie 20700639, Matrícula CP-2571 con Certificado de Matrícula No. 591, con base de operaciones en la ciudad de Santa Cruz; esta aeronave poseía el Certificado de Aeronavegabilidad No. 1108, vigente hasta el 11 de julio de 2019.

Por otro lado, el 15 de julio de 2018 se registró en AASANA los siguientes planes de vuelo No. 0076102 y No. 0069861 de la aeronave CP-2571, cuyas rutas eran Trinidad – Magdalena y Magdalena – El Carmen, respectivamente. Empero, el 16 de julio de 2018, la aeronave C-207A CP-2571, después de un aterrizaje forzoso, fue encontrada realizando actividades ilícitas en territorio brasilero.

Por otra parte, según información de prensa de fecha 23 de agosto de 2014, una patrulla de las Fuerzas Armadas del Perú encontró el 22 de agosto de 2014 una aeronave que ostentaba la Matrícula CP-2571 en inmediaciones de Boca Sanibeni, Distrito de Mazamari - Provincia de Satipo, Región Junín, que no era la aeronave Marca Cessna C-207A SKYWAGON (Lagarto) Número de Serie 20700639, CP-2571 con Certificado de Matrícula No. 591.

Cabe señalar que la aeronave siniestrada, presumiblemente era una aeronave Marca Cessna, Modelo C-206, en la que probablemente se haya sobrepuesto la matrícula CP-2571.

Es importante destacar, que la aeronave Cessna C-207A SKYWAGON (Lagarto) es una aeronave más alargada que un Cessna C-206 cuenta con un motor de mayor potencia Continental TSIO-520/IO-550 de 310 HP, cuya capacidad es de 7 pasajeros y un piloto. Mientras la aeronave Cessna C-206 STATIONAIR cuenta con un motor Continental TSIO-520/IO-520 de 300 HP cuya capacidad es solamente de 5 pasajeros y un piloto.

En consecuencia, la Dirección General de Aeronáutica Civil, tiene la verdad material de la aeronave Cessna C-207A SKYWAGON (Lagarto), Número de Serie 20700639, Matrícula CP-2571 con Certificado de Matrícula No. 591, ya que cuenta con las fotografías de la placa de datos de la aeronave alargada del año 2012, así como las fotografías de la presente gestión, que se encuentran en los archivos de la DGAC.



Comunicación